



RESOLUCION DCS 525/2026
Bahía Blanca, 30 de septiembre de 2026

VISTO:

El contenido de la Res. CSU 374/23. Plan de estudios 2024. Licenciatura en Enfermería.

El contenido de la Res. CSU 546/16. Plan de estudios 2017. Licenciatura en Enfermería.

El Calendario Académico de la UNS.

Y CONSIDERANDO:

Que la estudiante CELESTE AYLEN HOMAR, LU 132609, presentó una solicitud de permanencia en el plan 2017 de la Lic. en Enfermería;

Que la comisión curricular de la Lic. en Enfermería dictamina que "el plan 2024 es superador del plan 2017 y que ha sido analizado por todos los docentes de la carrera para su posterior presentación y aprobación por parte de Coneau";

Lo aprobado en sesión plenaria el 30 de septiembre;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: No otorgar la excepción a la estudiante CELESTE AYLEN HOMAR, LU 132609, para permanecer en el plan 2017 de la carrera Licenciatura en Enfermería.

ARTÍCULO 2º: Infórmese al estudiante. Cumplido, archívese.



Lic. Mg. BRENDA NATALIA DI GIACOMO
SECRETARÍA ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

DI GIACOMO
Brenda Natalia
2026.10.01
12:37:26
-03'00'



Med. PABLO BADR
DIRECTOR DE CARRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Firmado
digitalmente por
BADR Pablo
Julian
Fecha: 2026.10.02
11:24:10 -03'00'